

SECRETARÍA GENERAL

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cuál es el horario de atención?

La Secretaría General atiende de lunes a viernes, de 8h30 a 12h30 y de 13h30 a 17h30.

Las recepciones generales de los distintos edificios y de la Secretaría General atienden de lunes a viernes, ininterrumpidamente de 7h00 a 20h00, y los sábados, de 8h00 a 13h00.

La Tesorería atiende de lunes a viernes, ininterrumpidamente de 8h30 a 18h30.

¿Qué carreras ofrece la Universidad?

La Universidad Andina no ofrece carreras profesionales; solo se dedica a programas de posgrado.

¿Qué niveles de posgrado ofrece la Universidad?

Los programas pueden ser de posdoctorado, doctorado, maestría de investigación, maestría profesional y especialización superior.

¿Cómo se pagan la matrícula y colegiatura?

La matrícula del programa debe ser pagada en el período de matriculación ordinaria que está fijado para cada programa y cada convocatoria.

La colegiatura se puede pagar: a) de contado (en este caso con el 5% de descuento; b) con pagos diferidos en cuotas (previa suscripción de un acuerdo de pago); c) con tarjeta de crédito con pago corriente o diferido hasta 24 meses (el interés es fijado por el banco emisor de la tarjeta).

También se puede tramitar el pago mediante crédito con el Banco del Pacífico.

¿Cuáles son los requisitos de admisión?

Los requisitos constan en la información de cada uno de los programas en el portal web de la Universidad o en los folletos impresos. También se puede solicitar, al correo admission@uasb.edu.ec, el archivo digital del programa de su interés con la información detallada.

¿Cuándo empiezan las clases?

Las clases de la mayoría de los programas empiezan el 2 de octubre de 2018. Sin embargo, hay programas que tienen cursos remediales que inician entre agosto y septiembre de 2018 y otros tienen programados cursos virtuales. Es necesario consultar el programa de su interés para conocer la fecha de inicio de clases.

¿Es posible aplicar para becas o rebajas en maestrías profesionales y especializaciones superiores?

La Universidad, en el marco de su política de conceder descuentos, analizará solicitudes excepcionales de rebaja adicional del 25% en colegiatura (esta rebaja no se aplicará a la matrícula) que ya se concede a todos los estudiantes ecuatorianos y sudamericanos. Para aplicar a esta rebaja adicional, luego de aprobar el proceso de admisión, las personas aceptadas deberán presentar documentos justificativos. Los criterios de evaluación para conceder esta rebaja serán: a) situación socioeconómica; b) antecedentes académicos; y c) grado de discapacidad, si la hubiere.

¿Qué nivel de inglés se requiere?

La mayoría de los programas esperan que sus estudiantes puedan leer y comprender textos académicos en inglés; otros exigen un nivel más alto de inglés. En esta convocatoria 2018-2019 se piden 4 niveles aprobados, certificado B2 u otros certificados cuyo equivalente total sea, al menos, de 320 horas.

¿Cuándo se hace la inscripción?

Las inscripciones se realizan en línea y la persona interesada o su delegado puede acudir a la Universidad para entregar la documentación justificativa de la postulación dentro del calendario fijado. En el período 2018-2019 hay tres calendarios de admisión. Es responsabilidad del aplicante el ubicar el calendario que corresponde al programa de su interés.

¿Se puede postular a dos programas a la vez?

No es posible. Si alguien se inscribe en dos programas, el sistema anulará la primera aplicación y solo guardará el último registro.

¿Se entregan personalmente los documentos justificativos de la postulación?

No es necesario acudir personalmente a pagar la inscripción y a dejar los documentos justificativos. Esto puede hacerlo otra persona siempre que la información necesaria para el proceso esté completa.

¿Cómo se paga el derecho de inscripción desde el exterior?

Debe realizarse a través de Western Union, a nombre de Felipe Bernardino Rosero Imbaquingo, cédula # 0401010624; el comprobante de pago debe ser enviado al correo pagosadmisiones@uasb.edu.ec

¿Se puede postular si todavía no se tiene el título de pregrado?

Sí se puede, si en la fecha de la postulación el título está en trámite administrativo. Debe adjuntarse una copia del acta de grado o una certificación de la institución de educación superior que indique que el aplicante cumplió con todos los requisitos de la titulación y que solo está cumpliéndose el trámite administrativo.

¿Se puede cambiar la fecha para rendir la prueba escrita de admisión en la especialización superior?

No es posible.

¿Puede ser virtual la entrevista con los coordinadores?

Cuando el postulante no reside en Quito, generalmente la entrevista se realiza por teleconferencia o por teléfono. Cada coordinador de programa establece el medio por el cual se realiza la entrevista.

Quito, mayo 18 de 2018